

RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL MEDICAMENTO

1. DENOMINACIÓN DEL MEDICAMENTO VETERINARIO

Depo-Moderin 40 mg/ml suspensión inyectable

2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Cada ml contiene:

Principio activo:

Acetato de metilprednisolona40,0 mg
(equivalente a 36,0 mg de metilprednisolona)

Excipientes:

Composición cualitativa de los excipientes y otros componentes	Composición cuantitativa, si dicha información es esencial para una correcta administración del medicamento veterinario
Cloruro de miristilo-gama-picolinio	0,2 mg
Macrogol 3350	
Cloruro de sodio	
Hidróxido de sodio	
Ácido clorhídrico	
Agua para preparaciones inyectables	

Suspensión blanca.

3. INFORMACIÓN CLÍNICA

3.1 Especies de destino

Caballos, perros y gatos.

3.2 Indicaciones de uso para cada una de las especies de destino

Perros: tratamiento sintomático de reacciones alérgicas, artritis, osteoartritis y poliartritis.

Gatos: tratamiento sintomático de reacciones alérgicas

Caballos: tratamiento sintomático de artritis, osteoartritis, bursitis y tendinitis.

3.3 Contraindicaciones

No usar en casos de hipersensibilidad al acetato de metilprednisolona, a los corticosteroides o a alguno de los excipientes.

No usar en caso de infecciones víricas durante la fase virémica o en casos de infecciones micóticas sistémicas.

No usar en animales con enfermedades bacterianas sin establecer el tratamiento antibiótico adecuado.

No usar en animales con tuberculosis, úlceras gastrointestinales, úlceras corneales o síndrome de Cushing.

Salvo en situaciones de emergencia, no usar en animales con diabetes mellitus, insuficiencia renal, insuficiencia cardíaca, hiperadrenocorticismo u osteoporosis.

Las inyecciones locales intrasinoviales o intratendinosas están contraindicadas en infecciones agudas, pacientes con evidencia de fracturas, y osteonecrosis aséptica. Dicha administración también está contraindicada en los potros si la sepsis no se puede descartar como la causa subyacente de la artritis / sinovitis

Su uso está contraindicado para el tratamiento de la laminitis en caballos y no está indicado para su uso en las articulaciones móviles debido a sus posibles efectos adversos sobre el metabolismo del cartílago.

3.4 Advertencias especiales

El veterinario debe evaluar cada caso individualmente y determinar el programa de tratamiento adecuado. Cuando el tratamiento deba retirarse tras una terapia prolongada e intensiva, la dosis se reducirá gradualmente.

3.5 Precauciones especiales de uso

Precauciones especiales para una utilización segura en las especies de destino:

Dadas las propiedades farmacológicas de la metilprednisolona, se deberá tener especial cuidado cuando se utilice el medicamento en animales con un sistema inmunitario debilitado. Debido a su acción inmunosupresora, el acetato de metilprednisolona puede enmascarar los signos de infección y favorecer la propagación de un organismo infectante. Por lo tanto, todos los animales a los que se administre deben ser vigilados por si presentan alguna enfermedad infecciosa durante el tratamiento.

Precauciones específicas que debe tomar la persona que administre el medicamento veterinario a los animales:

Las personas con hipersensibilidad conocida a la metilprednisolona deben evitar todo contacto con el medicamento veterinario.

Debido al riesgo de malformación fetal, este medicamento veterinario no debe ser administrado por mujeres embarazadas.

Administrar el medicamento veterinario con precaución. En caso de autoinyección accidental, consulte con un médico inmediatamente y muéstrole el prospecto o la etiqueta.

Precauciones especiales para la protección del medio ambiente:

No procede.

3.6 Acontecimientos adversos

Caballos, perros, gatos:

Muy raros (<1 animal por cada 10 000 animales tratados, incluidos informes aislados):	Hiperglucemia ^{1,2} , Diabetes mellitus ^{1,3} , Enfermedad de Cushing ¹ Enzimas hepáticas elevadas, Hipernatremia ^{1,4} , Hipocalemia ^{1,4} Osteoporosis ¹ Poliuria, Polidipsia, Reducción del índice de crecimiento ¹
---	--

¹ En caso de terapia prolongada.

² Aumento de la degradación proteica y su conversión a carbohidratos.

³ Los glucocorticoides tienen efectos antagonistas de la insulina, especialmente en animales en estado pre-diabético (diabetes subclínica). Por lo tanto, se debe vigilar a los animales por el posible desarrollo de diabetes.

⁴ Retención de agua y sodio y la pérdida de potasio, aunque menor que con la hidrocortisona y la cortisona.

La notificación de acontecimientos adversos es importante. Permite la vigilancia continua de la seguridad de un medicamento veterinario. Las notificaciones se enviarán, preferiblemente, a través de un veterinario al titular de la autorización de comercialización o a la autoridad nacional competente a través del sistema nacional de notificación. Consulte los datos de contacto respectivos en el prospecto.

3.7 Uso durante la gestación, la lactancia o la puesta

No utilizar este medicamento durante la gestación.

Los estudios de laboratorio efectuados en animales han demostrado efectos teratogénicos. Se han observado malformaciones fetales en animales de laboratorio debido a la administración del medicamento al inicio de la gestación. La administración en el último tercio de la gestación puede provocar partos prematuros o abortos.

3.8 Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción

El uso concomitante con barbitúricos puede dar lugar a una pérdida de la eficacia terapéutica de los corticoesteroides.

El uso concomitante de metilprednisolona con antiinflamatorios no esteroideos puede exacerbar las úlceras gastrointestinales.

Los glucocorticoides antagonizan los efectos de la insulina.

Dado que los corticosteroides pueden reducir la respuesta inmunitaria a las vacunas, no debe utilizarse la metilprednisolona al mismo tiempo que se administran vacunas o en las dos semanas siguientes a dicha administración.

La administración de metilprednisolona podría dar lugar a hipopotasemia y, por tanto, se podría incrementar el riesgo de toxicidad a los glucósidos cardíacos. El riesgo de hipopotasemia aumenta en administración conjunta de la metilprednisolona y los diuréticos que favorecen la excreción de potasio.

3.9 Posología y vía de administración

Vía intramuscular (perros y gatos) o intraarticular (caballos y perros).

Agitar bien la suspensión antes de su utilización.

Se utilizará una jeringa tipo insulina para medir y administrar volúmenes de medicamento inferiores a 1 ml.

Vía intramuscular:

Gatos:

Inyección intramuscular: 1-2 mg de acetato de metilprednisolona/kg de peso

Peso (kg)	Dosis (ml)
2	0,05 - 0,1
3	0,075 - 0,15
4	0,1 - 0,2
5	0,125 - 0,25
6	0,15 - 0,3
7	0,175 - 0,35

Perros:

Inyección intramuscular: 1-2 mg de acetato de metilprednisolona/kg de peso

Peso (kg)	Dosis (ml)	Peso (kg)	Dosis (ml)
2	0,05 - 0,1	20	0,5 - 1,0
3	0,075 - 0,15	25	0,625 - 1,25
4	0,1 - 0,2	30	0,75 - 1,5
5	0,125 - 0,25	35	0,875 - 1,75
10	0,25 - 0,5	40	1,0 - 2,0
15	0,375 - 0,75	50	1,25 - 2,5

En perros y gatos, la inyección por vía intramuscular puede repetirse en función de la gravedad del proceso y de la respuesta clínica del animal. El alivio de los signos clínicos generalmente se mantiene durante tres semanas, pero puede variar de una a más de cuatro semanas.

Vía intraarticular:

Es importante revisar la anatomía de la zona de inyección y tomar precauciones asépticas.

Perros:

La dosis inicial promedio para un gran espacio sinovial es de 20 mg (equivalente a 0,5 ml). Espacios más pequeños requerirán una dosis correspondientemente menor. Si hay un exceso de líquido sinovial y se va a inyectar más de 1 ml del producto, es aconsejable aspirar un volumen de fluido comparable al que se va a inyectar.

Caballos:

La dosis requerida puede variar dependiendo de las circunstancias clínicas individuales tales como la gravedad del caso a tratar, el volumen del espacio de la articulación y la respuesta clínica. Las siguientes recomendaciones pueden requerir un ligero ajuste en función de la respuesta individual

La dosis máxima total es de 120 mg de acetato de metilprednisolona (equivalente a 3 ml de medicamento veterinario) para el tratamiento simultáneo de varias articulaciones. Las áreas más pequeñas pueden requerir reducir proporcionalmente la dosis.

Teniendo en cuenta los posibles efectos adversos sobre el metabolismo y la estructura de la articulación, así como la elección de la dosis clínicamente justificada que no debe exceder de un total de 120 mg, el veterinario debe elegir un intervalo entre dosis de al menos 28 días, minimizando así la exposición de las

articulaciones a la baja movilidad cuando las dosis repetidas son necesarias. Al alargar el intervalo entre tratamientos, se reducen los riesgos asociados con el uso prolongado de corticosteroides.

En la administración intrasinovial tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

La anatomía de la zona de inyección debe revisarse para asegurar que el medicamento se inyecta en el lugar correcto y se evitan los grandes vasos sanguíneos y nervios. El lugar de inyección será en el punto más superficial de la cavidad sinovial. El área debe afeitarse y desinfectarse para la inyección aséptica.

Si hay un exceso de líquido sinovial y se va a administrar más de 1 ml de medicamento, es aconsejable aspirar un volumen equivalente de líquido al volumen de líquido que se inyecta. Sin retirar la aguja, la jeringa de aspiración se reemplaza por otra con el volumen que va a ser inyectado. En algunos animales, pueden observarse dolor transitorio o inflamación sinovial inmediatamente después de la inyección y hasta 2 ó 3 días. Después de la inyección, la articulación se puede masajear suavemente durante unos minutos con el fin de facilitar la mezcla del producto con el líquido sinovial. El lugar de inyección se puede cubrir con un apósito estéril.

3.10 Síntomas de sobredosificación (y en su caso, procedimientos de urgencia y antídotos)

En caso de sobredosificación pueden aparecer síntomas de hipopotasemia, en cuyo caso deberá interrumpirse la terapia con corticosteroides y administrar al animal una solución de cloruro potásico al 5% por vía intravenosa lenta.

3.11 Restricciones y condiciones especiales de uso, incluidas las restricciones del uso de medicamentos veterinarios antimicrobianos y antiparasitarios, con el fin de reducir el riesgo de desarrollo de resistencias

Administración exclusiva por el veterinario.

3.12 Tiempos de espera

Caballos:

Carne: 10 días.

Leche: Su uso no está autorizado en animales cuya leche se utiliza para el consumo humano.

4. INFORMACIÓN FARMACOLÓGICA

4.1 Código ATCvet: QH02AB04

4.2 Farmacodinamia

La metilprednisolona es un esteroide sintético de acción glucocorticoide y antiinflamatoria derivado de la prednisolona, con similar actividad antiinflamatoria, y menor actividad mineralcorticoide, por lo que presenta menos tendencia a inducir retención de sodio y agua.

La metilprednisolona inhibe los mecanismos y los cambios tisulares asociados a la inflamación, disminuye la permeabilidad vascular; reduce la exudación e inhibe fuertemente la migración de las células inflamatorias.

4.3 Farmacocinética

Cuando se inyecta por vía intramuscular en perros, el acetato de metilprednisolona se hidroliza para liberar metilprednisolona que se difunde en la circulación donde alcanza un pico después de 24 horas en los caballos y después de 2 a 10 horas en perros. La concentración plasmática luego declina a niveles

indetectables durante más de 8-10 días en los perros, sin embargo, los efectos farmacodinámicas duran más tiempo. La metilprednisolona se metaboliza en el hígado y se excreta por la orina y las heces como sustancia inalterada y sus metabolitos.

Cuando se inyecta vía intrasínovial en caballos, el acetato de metilprednisolona también se hidroliza a metilprednisolona y permanece in situ durante un período prolongado de tiempo. En plasma solo se detectan pequeñas cantidades de metilprednisolona poco tiempo después de la inyección intrasínovial.

5. DATOS FARMACÉUTICOS

5.1 Incompatibilidades principales

En ausencia de estudios de compatibilidad, este medicamento veterinario no debe mezclarse con otros medicamentos veterinarios.

5.2 Período de validez

Período de validez del medicamento veterinario acondicionado para su venta: 4 años

Período de validez después de abierto el envase primario: 28 días

5.3. Precauciones especiales de conservación

Conservar a temperatura inferior a 25 °C.

Proteger de la luz.

5.4 Naturaleza y composición del envase primario

Vial de vidrio hidrolítico de clase I, cerrado con tapón de goma de clorobutilo.

Formatos:

Caja con 1 vial de 5 ml

Caja con 5 viales de 5 ml

Es posible que no se comercialicen todos los formatos.

5.5 Precauciones especiales para la eliminación del medicamento veterinario no utilizado o, en su caso, los residuos derivados de su uso

Los medicamentos no deben ser eliminados vertiéndolos en aguas residuales o mediante los vertidos domésticos.

Utilice sistemas de retirada de medicamentos veterinarios para la eliminación de cualquier medicamento veterinario no utilizado o los residuos derivados de su uso de conformidad con las normativas locales y con los sistemas nacionales de retirada aplicables al medicamento veterinario en cuestión.

6. NOMBRE DEL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Zoetis Spain, S.L.

7. NÚMERO DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

715 ESP

8. FECHA DE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN

Fecha de la primera autorización: 12 mayo 1993

9. FECHA DE LA ÚLTIMA REVISIÓN DEL RESUMEN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL MEDICAMENTO

05/2024

10. CLASIFICACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS VETERINARIOS

Medicamento sujeto a prescripción veterinaria.

Encontrará información detallada sobre este medicamento veterinario en la base de datos de medicamentos de la Unión (<https://medicines.health.europa.eu/veterinary>).